

NOTA ACLARATORIA NO. 1 AL ACTA FINAL DE FECHA 16 DE MARZO DE 2026 DEL CONTRATO DE OBRA N° LP-SIM-012-2025 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA”.

ACLARATORIO N° 1 AL ACTA FINAL

En la ciudad de Montería, al primer (01) día del mes de septiembre del año 2026, se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO INGENIO URBANO**, representado legalmente por **ROSA MILENA GÓMEZ CELIS**, el interventor **VELASQUEZ CABEZA INGENIERIA S.A.S**, representado legalmente por **HERNÁN ALONSO VELÁZQUEZ CABEZA**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO**, con el propósito de suscribir la presente nota aclaratoria del ACTA FINAL de fecha 16 de marzo de 2026, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que, en fecha dieciséis (16) de marzo de 2026, se suscribió entre el contratista de obra **CONSORCIO INGENIO URBANO**, el interventor **VELASQUEZ CABEZA INGENIERIA S.A.S**. y la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, el ACTA FINAL del contrato de obra No. LP-SIM-012-2025, mediante la cual se dejó constancia del recibo final de las actividades descritas en el objeto contractual, con un avance físico y total de la obra del 100%.

SEGUNDO: Que en el numeral 6 del ACTA FINAL, relativo a los ensayos realizados en obra por el contratista y certificados por la interventoría, quedó consignada la siguiente relación de ensayos:

DESCRIPCIÓN ENSAYO	NORMA	CUMPLIMIENTO
Resistencia a la compresión de cilindros de concreto (f'c)	NTC 673	SI
Resistencia a la flexión del concreto (Módulo de rotura)	NTC 2871	SI
Compactación de suelos – Proctor Modificado	INV E-142	SI
Diseño de mezcla de concreto (dosificación)	NTC 3318	SI
Densidad de suelos en campo – Método cono y arena	INV E-161	SI
Análisis granulométrico de suelos por tamizado	INV E-123	SI
Límites de consistencia (Atterberg) – Límite líquido y plástico	INV E-125	SI

TERCERO: Que, una vez revisados los soportes técnicos y documentales correspondientes, se evidenció una inexactitud en la relación de ensayos consignada en el numeral 6 del Acta Final, toda vez que los ensayos efectivamente realizados por el contratista durante la ejecución del contrato, presentados mediante los respectivos informes y verificados por la interventoría, corresponden únicamente a los siguientes:

1. Resistencia a la compresión de cilindros de concreto (f'c), conforme a la NTC 673.
2. Diseño de mezcla de concreto (dosificación), conforme a la NTC 3318.

En consecuencia, los demás ensayos relacionados en el citado numeral no corresponden a los efectivamente realizados y acreditados durante la ejecución del contrato, razón por la cual resulta necesario aclarar la información consignada en el Acta Final.

CUARTO: Que la presente aclaración tiene como único propósito precisar la información contenida en el numeral 6 del Acta Final y, por tanto, no modifica el objeto contractual, las cantidades de obra ejecutadas, el valor del contrato, su balance financiero ni las demás estipulaciones y constancias contenidas en dicha acta, las cuales permanecen vigentes y sin modificación alguna.

Por lo anterior, las partes:

ACLARAN

PRIMERO: Aclarar el numeral 6 del Acta Final de fecha 16 de marzo de 2026, en el sentido de precisar que los ensayos de laboratorio efectivamente realizados durante la ejecución de

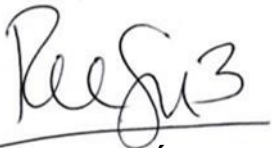
NOTA ACLARATORIA NO. 1 AL ACTA FINAL DE FECHA 16 DE MARZO DE 2026 DEL CONTRATO DE OBRA N° LP-SIM-012-2025 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA”.

la obra por el contratista, presentados mediante los respectivos soportes y verificados por la interventoría, corresponden única y exclusivamente a los siguientes:

DESCRIPCIÓN ENSAYO	NORMA	CUMPLIMIENTO
Resistencia a la compresión de cilindros de concreto (f'c)	NTC 673	SI
Diseño de mezcla de concreto (dosificación)	NTC 3318	SI

SEGUNDO: Precisar que la presente aclaración se limita a subsanar la inexactitud advertida en la información consignada en el numeral 6 del Acta Final y no modifica el objeto contractual, las cantidades de obra ejecutadas, los valores, el plazo, el balance financiero ni las demás estipulaciones contenidas en dicha acta, las cuales permanecen vigentes en los mismos términos en que fueron suscritas.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,


ROSÁ MILENA GÓMEZ CELIS
CONSORCIO INGENIO URBANO
Contratista de Obra
Representante Legal


HERNÁN ALONSO VELÁZQUEZ CABEZA
VELÁZQUEZ CABEZA INGENIERÍA S.A.S
Interventoría
Representante Legal


Firmado digitalmente por
IRIS SPATH
CAMAÑO
IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaría de Infraestructura
Municipio de Montería

Elaboró: Angélica Oviedo – Contratista SIM
Revisó: Kelly Arteaga – Contratista SIM 